

**Proyecto GEF “Actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y desarrollo de un plan de acción para la implementación del Plan Estratégico del Convenio sobre la Diversidad Biológica 2011-2020”**

---

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Contratación de un consultor de apoyo al componente de participación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad**

**I. ANTECEDENTES**

Uruguay se encuentra ejecutando el Proyecto “Actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y desarrollo de un plan de acción para la implementación del Plan Estratégico del Convenio sobre la Diversidad Biológica 2011-2020” del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés). En este marco se ha actualizado la Estrategia Nacional de Biodiversidad, y el Mecanismo de Intercambio de Información de la CDB (Clearing House Mechanism - CHM).

El proyecto atiende la necesidad de Uruguay de continuar cumpliendo con los compromisos asumidos ante el CDB, centrándose particularmente en el Artículo 6 del Convenio y la Decisión X/2 de la Conferencia de las Partes (COP por sus siglas en inglés) del CDB. Por sobre todo, el proyecto constituye una importante contribución a los esfuerzos de Uruguay en pos de la implementación del Plan Estratégico del CDB 2011-2020 a nivel nacional. El proyecto se basa en la situación actual y logros del Uruguay en relación a la planificación y gestión en materia de biodiversidad. El mismo tiene por objetivo integrar los compromisos asumidos por Uruguay emergentes del CDB en los marcos de desarrollo nacional y planificación sectorial a través de un proceso estratégico renovado y participativo de planificación de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Para cumplir con estos compromisos, el presente proyecto busca los siguientes resultados:

Componente/Resultado 1- Proceso participativo para el desarrollo de un diagnóstico sobre la situación actual de biodiversidad, definición de los principios rectores y objetivos de la nueva ENB y avance en el establecimiento de metas nacionales de biodiversidad en respuesta a las metas globales Aichi así como también a las prioridades nacionales.

Componente/Resultado 2- La ENB se revisa y actualiza, y se avanza en el desarrollo de su Plan de Acción, integrando las prioridades nacionales y los nuevos aspectos del Plan Estratégico del CDB 2011-2020 incluyendo la integración de consideraciones sobre biodiversidad dentro de los marcos de desarrollo nacionales y la planificación sectorial, la valoración de los servicios ecosistémicos y la promoción de la adaptación y resiliencia basada en ecosistemas.

Componente/Resultado 3- Se establecen y fortalecen los marcos nacionales para la movilización de recursos, los informes a las convenciones y los mecanismos de intercambio.

**II. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN**

En este marco, los presentes términos de referencia buscan contratar a un consultor de apoyo al componente de participación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad.

El consultor trabajará en la División de Biodiversidad de la DINAMA, y realizará las tareas que se

indican a continuación:

- Colaborar con acciones de implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, en particular en lo referente al eje de “Fortalecimiento de la participación y acceso a los beneficios”, y la incorporación de la perspectiva de género.
- Colaborar con el proceso de Evaluación de Oportunidades de Restauración, y con la organización de actividades de difusión y concientización relacionadas a la diversidad biológica.
- Organizar las actividades de seguimiento participativo de la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (Grupo de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de la COTAMA).
- Otras actividades que puedan ser demandadas por la Dirección del Proyecto

## **II. PERFIL REQUERIDO**

### **CALIFICACIONES Y EXPERIENCIA PROFESIONAL**

- Profesional universitario/a, con formación en ciencias sociales, antropología, o formación equivalente
- Conocimiento del Convenio sobre Diversidad Biológica y otros acuerdos multilaterales relacionados
- Experiencia de trabajo previa (de al menos 3 años) vinculada al eje Fortalecimiento de la participación y acceso a los beneficios de la Estrategia Nacional de Biodiversidad
- Se valorará el conocimiento general sobre la normativa ambiental
- Se valorará la experiencia de trabajo en ámbitos consultivos y participativos, sistematización de experiencias, e incorporación de la perspectiva de género

### **HABILIDADES Y ACTITUDES REQUERIDAS**

- Excelentes habilidades de relacionamiento interpersonal.
- Habilidad para trabajar independientemente y en equipo.
- Buen manejo de idioma inglés

## **III. TIPO DE CONTRATO Y REMUNERACIÓN**

TIPO DE CONTRATO: Contrato de servicio de 6 meses de duración

REMUNERACIÓN Y FORMA DE PAGO: Los pagos serán mensuales, por un monto de 60.000 pesos uruguayos (+ IVA) mensuales, con una dedicación de 8 horas diarias.

## **V. POSTULACIÓN**

**Recepción de postulaciones únicamente a través del correo [biodiversidad@mvtma.gub.uy](mailto:biodiversidad@mvtma.gub.uy)**  
El/la consultor/a deberá facturar como profesional universitario o como empresa unipersonal. Durante el plazo del contrato, la persona contratada no podrá ser funcionario/a público/a o mantener vínculos contractuales con organismos del Estado a excepción de la Universidad de la

República.

La persona a contratar deberá ser ciudadano/a uruguayo/a (natural o legal), o extranjero/a residente con domicilio constituido y ánimo de permanecer en el territorio de la República Oriental del Uruguay durante todo el tiempo que las tareas implicadas en el contrato lo requieran